



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Servicios Prestados Departamento de Catastro.

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas Y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Trámites para dominio pleno	El trámite para dominio pleno consiste en dar en venta un lote de terreno según lo solicitado por el ciudadano cumpliendo los procedimientos y requisitos establecidos	<p>El 10% de acuerdo al Artículo 70 de la Ley De Municipalidades y el Plan De Arbitrios vigente para las personas del Municipio.</p> <p>El 15% de acuerdo al Artículo 70 de la Ley De Municipalidades y el Plan De Arbitrios vigente para las personas fuera del Municipio.</p>	Proporcionar requisitos de dominio pleno al solicitante, elaboración de expediente con los documentos, Realizar medidas con cinta métrica y GPS y avalúo de terrenos, digitalización de planos según datos tomados en campo, elaboración de certificación para dominio pleno, para finalizar se le entrega el documento debidamente sellado y firmado por las autoridades competentes	<p>1- Documento de la propiedad autenticada</p> <p>2- Presentar antecedente de la compra venta</p> <p>3- estar solvente con el pago de bienes inmuebles</p> <p>4- fotocopia de la solvencia municipal</p>	<p>1- Formato de solicitud para dominio pleno por el interesado</p> <p>2- Constancia de Tenencia de Tierra</p>



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

				<p>5- fotocopia de la identidad</p> <p>6- el interesado deberá llevar a los peritos valuadores al lugar, para la inspección y medida del terreno correspondiente</p> <p>7- el terreno debe de estar limpio para realizar las medidas</p>	
--	--	--	--	--	--



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

				8- constancia del patronato, deberá ser firmada por el presidente, y vice presidente	
				9- solicitud de dominio pleno por el interesado	
				10- Presentar antecedentes penales para los que no son del municipio	



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

				11- Presentar copia de acta debidamente firmada y sellada donde se realizó la socialización y aprobación de la constancia de tenencia.	
Extender Constancias catastrales	Se extiende constancias de catastro, con el objetivo de hacer constar tenencias de propiedades, en otros casos haciendo constar los valores catastrales de la zona rural como urbana	40.00 Lps	Elaboración de la constancia catastral y entrega	1- copia de escritura de la propiedad 2- copia de identidad 3-copia de solvencia municipal	



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Extender permisos de construcción	Extender permisos de construcción en el área urbana y rural según plan de arbitrio, ordenamiento territorial.	1- 0.025% valor de la inversión personas del Municipio en el área Rural 2- 0.050% valor de la inversión personas del Municipio en el área Urbana 3- 2.5% valor de la inversión personas fuera del municipio 4- 3% permisos de construcción comercial (antenas)	Realizar la supervisión en campo, que las construcciones cumplan con lo establecido en el plan de ordenamiento territorial y acuerdos Municipales.		
-----------------------------------	---	---	--	--	--



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

		de telefonía, celular etc.)			
hacer cálculos y cobros de impuesto sobre bienes inmuebles	Realizar el avalúo y valor catastral según plan de arbitrios y ubicación de las propiedades	Bienes inmuebles Urbanos, L. 3.50 por millar Bienes inmuebles Rurales, L. 2.50 por millar	realizar el registro en el sistema y asignar clave catastral, para generar el cobro de bienes inmuebles	1- Copia de escritura ya inscrita en el registro de la propiedad 2- Copia de identidad de la persona	

Wilson Eduardo Pérez Hernández
Jefe de Catastro Municipal

